

## HECHOS DESTACADOS DE APB 9 REANUDADA: MARTES, 13 DE JULIO DE 2010

Por la mañana, los delegados se reunieron en un grupo de negociación interregional para continuar el trabajo sobre el proyecto de protocolo contenido en el Anexo de Cali (UNEP/CBD/WG-ABS/9/3, Anexo I), y en tres grupos informales para discutir sobre el cumplimiento, los derivados y la relación con otros instrumentos. En un plenario de la tarde se revisaron los avances. Por la noche, el grupo interregional trabajó en base al texto revisado presentado en el plenario, y se ocupó de la relación con otros instrumentos, el alcance y las cláusulas finales.

### GRUPO DE NEGOCIACIÓN INTERREGIONAL

**CLAUSULAS CONTRACTUALES MODELO Y CÓDIGOS DE CONDUCTA Y ESTANDARES DE MEJORES PRACTICAS (ARTÍCULOS 15 Y 16):** Los delegados discutieron dos artículos del Anexo de Cali que tienen una estructura similar. En ambos artículos, CANADÁ solicita una referencia al desarrollo “en colaboración con las organizaciones regionales e internacionales”. La UE solicitó que se “considere” el uso de cláusulas sectoriales modelo, códigos de conducta y mejores estándares de prácticas, en lugar de que se las “tenga en cuenta”. FILIPINAS pidió que se suspenda la discusión sobre estos artículos hasta que se definan las negociaciones sobre cumplimiento, o que se traten sus respectivos asuntos bajo el artículo sobre creación de capacidades.

**CONCIENCIACIÓN (ARTÍCULOS 17):** CANADÁ sugirió que se agreguen protocolos y directrices de comunidades indígenas y locales (CIL) como ítems para elevar la concienciación; y SUIZA, educación y capacitación de los usuarios y proveedores de recursos genéticos, y la participación de los sectores interesados en la elaboración e implementación del protocolo. El GRULAC y el GRUPO AFRICANO consideraron que la referencia a “elaboración” sería inadecuada luego de la adopción del protocolo. El FIIBD, con el apoyo de varias Partes, solicitó una referencia específica a las CIL, junto con los sectores interesados.

**CREACIÓN DE CAPACIDADES (ARTÍCULO 18):** La UE apoyó el uso de la expresión “desarrollo de capacidades” mientras que el GRULAC y el GRUPO AFRICANO prefirieron “creación de capacidades”, pero acordaron el uso de las dos expresiones en conjunto. SUIZA pidió que se agreguen otros sectores interesados pertinentes, incluyendo el sector privado. CANADA propuso que se enmiende el párrafo sobre la creación de capacidades para las CIL, de modo de extenderla a los sectores interesados. El GRULAC solicitó que se especifique que las prioridades deben ser identificadas por las CIL; y el FIIBD, con el apoyo de AUSTRALIA, pidió que haya una referencia específica a las mujeres.

CANADA propuso que las capacidades “podrían, entre otras cuestiones,” en lugar de solo “deberían” cubrir una lista de áreas clave. El FIIBD, con el endoso del GRUPO AFRICANO, pidió que se extiendan las medidas especiales para las CIL para

que se relacionen con el acceso a los recursos genéticos y el conocimiento tradicional (CT) asociado. FILIPINAS propuso que se revise el párrafo sobre la información acerca de la creación de capacidades para que incluya información sobre un modelo contractual de cláusulas que deberán ser brindadas al mecanismo de intercambio de información sobre APB.

**TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y COOPERACIÓN (ARTÍCULO 18 BIS):** El GRUPO AFRICANO solicitó que se inserte “entre otras” para ampliar la referencia a las medidas de los países desarrollados. La CEE pidió una referencia específica a los PEID y a las Partes con economías en transición, además de al desarrollo y a los países menos desarrollados. SUIZA recomendó que la cooperación de las Partes esté sujeta al acuerdo mutuo y que se especifique que la creación de una base tecnológica sólida busca garantizar la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible. Los AFINES DE ASIA Y EL PACIFICO agregaron que la base tecnológica también debería garantizar el desarrollo de las tecnologías que utilizan los recursos genéticos y sus derivados y CT asociado. La UE sugirió que haya referencias transversales a la CDB y a los objetivos del protocolo. CANADA solicitó que las Partes “deban” en lugar de sólo “deberían” colaborar en la investigación.

**NO PARTES (ARTÍCULO 18 TER):** CANADÁ solicitó que se coloque entre corchetes la referencia a un mecanismo de intercambio de información específico sobre APB. El GRULAC propuso que los países que no sean Partes del protocolo envíen información acerca de las actividades y transacciones vinculadas con el APB que se relacionen con los recursos genéticos y el CT asociado; y que las actividades y transacciones relacionadas con el APB sean consistentes con el protocolo y la Convención.

**MECANISMO FINANCIERO Y RECURSOS (ARTÍCULO 19):** El GRULAC y el GRUPO AFRICANO solicitaron una referencia a “un flujo adecuado, predecible y oportuno de nuevos y adicionales recursos financieros”. ECE solicitó una referencia a las Partes con economías en transición. El FIIBD, con el apoyo de FILIPINAS, propuso que haya una referencia a las necesidades específicas de las CIL, incluyendo las mujeres. La UE sugirió que haya una referencia al Artículo 21 de la CDB (Mecanismo Financiero).

**INFORMES SOBRE LAS CONSULTAS OFICIOSAS:** CANADA informó acerca de las consultas oficiosas sobre cumplimiento, destacando el espíritu de cooperación, el aumento del conocimiento mutuo y la preparación para comenzar las negociaciones sobre el texto. MALASIA informó acerca de las discusiones sobre la relación con otros instrumentos internacionales, destacando que el grupo trabajó en cinco párrafos y llegó acuerdos sobre dos de ellos. CANADA informó acerca de las consultas sobre los derivados, destacando que la propuesta del grupo de una descripción de “utilización de recursos genéticos” no es un texto negociado y deberá ser presentada a los delegados para que la consideren junto con las demás referencias del proyecto del protocolo.

### PLENARIO

Los Copresidentes Hodges y Casas presentaron el proyecto de protocolo revisado, prepararon luego de la primera lectura de los artículos sustantivos del Anexo de Cali. Los representantes de

Los grupos regionales elogiaron el avance logrado hasta la fecha y recomendaron que se vuelva al grupo interregional lo antes posible.

El GRULAC pidió a los delegados que trabajen en propuesta de consenso, de modo que al llegar a la CdP 10 sólo queden algunas cuestiones pendientes. Tras lamentar que no haya habido un avance similar durante la primera Parte del APB 9, los PMDA pidieron a los delegados que sigan trabajando para lograr un buen resultado que pueda ser adoptado en Nagoya. ECE pidió un trabajo efectivo, destacando la necesidad de desarrollar también un proyecto de decisión de la CdP. La REPUBLICA DE COREA solicitó una oportunidad para considerar en conjunto cuestiones clave –como el acceso, la participación en los beneficios y el cumplimiento–, en vez de aisladamente. Tras señalar que ya ha hecho muchas concesiones en las negociaciones, el GRUPO AFRICANO expresó su preocupación por la falta de concesiones para llegar a un acuerdo de compromiso sobre la parte de otras regiones, y advirtió que la integridad del protocolo debe mantenerse. JAPON elogió la actitud constructiva, y pidió a los delegados que expliquen sus preocupaciones con respecto a las cuestiones difíciles. El Secretario Ejecutivo de la CDB, Ahmed Djoghlaif felicitó a los delegados por los avances y agradeció a los Copresidentes por su compromiso con el proceso.

### GRUPO DE NEGOCIACIÓN INTERREGIONAL

**RELACION CON OTROS INSTRUMENTOS (NUEVO ARTICULO 3 BIS):** MALASIA presentó el nuevo texto que surge de las consultas informales como un paquete, destacando la aceptación de los párrafos y 5 que sostienen que el protocolo no: evita que las Partes elaboren e implemente otros acuerdos especializados sobre APB, siempre que estos apoyen los objetivos del protocolo y la CDB; ni se aplica a las Partes de un instrumento especializado de APB con respecto a un recurso genético específico cubierto por el mismo y ni al propósito del instrumento especializado.

Párrafos 1-2: MALASIA informó acerca de: un nuevo texto que sostiene que el protocolo no busca quedar subordinado a otros instrumentos internacionales, algo que ciertos delegados querían colocar en el preámbulo; y de su desacuerdo en cuanto a que el texto del Artículo 22.2 de la CDB (derechos y obligaciones en el marco del Derecho del Mar) se vea reflejado en el texto. AUSTRALIA argumentó que la falta de un texto que refleje el Artículo 22.2 de la CDB podría generar la impresión de que el Artículo 22 no se aplica en su integridad al protocolo. La UE destacó la posibilidad de resolver esta cuestión en las cláusulas finales del protocolo, y el GRULAC específicamente apuntó al Artículo 23 sobre la relación con la CDB. NORUEGA hizo hincapié en la importancia de que un nuevo texto sobre el protocolo no esté subordinada a otros instrumentos internacionales, y propuso que se pase el texto al preámbulo para superar las diferencias.

Párrafo 4: Los delegados discutieron una propuesta de la UE que establece que la implementación de apoyo mutuo no condiciona el trabajo o las prácticas en curso en el marco de otras organizaciones o convenciones internacionales. La UE explicó que dicha referencia deberá garantizar que el protocolo no dificulte prácticas existentes, como los acuerdos entre jardines botánicos. El GRUPO AFRICANO dijo que la referencia creará excepciones y propuso que se establezca, en cambio, que las Partes actúan de buena fe, para garantizar el apoyo mutuo. El GRULAC sugirió que el protocolo sea implementado “teniendo en mente” en lugar de “sin condicionar” otros procesos; la UE estuvo de acuerdo con considerarla como una alternativa.

**ALCANCE (NUEVO ARTICULO 3):** El Copresidente Casas propuso que se elimine el párrafo que contiene exenciones, pero AUSTRALIA se opuso. Luego Casas propuso que se trabaje en base al texto de compromiso sobre alcance temporal, propuesto por Noruega, que alienta al establecimiento de arreglos de participación en los beneficios para a nueva y continua utilización de recursos genéticos adquiridos antes de la entrada en vigencia del Protocolo. El GRUPO AFRICANO y el GRULAC prefirieron distinguir los usos continuos de los nuevos. En cuanto a las situaciones en las que no esté claro que el dueño brinde acceso, el GRUPO AFRICANO propuso que se establezca un fondo fiduciario para que se lo utilicen con propósitos de conservación y utilización sostenible.

Tras destacar que algunas de estas cuestiones requieren direccionamiento político y podrían ser tratadas en la CdP 10, JAPON dijo que algunas exclusiones no deberían ser requerida una vez que se ha llegado a un compromiso (que implicó concesiones) sobre otras cuestiones, como la relación con otros instrumentos. Insistiendo en su idea de un alcance más amplio, el GRUPO AFRICANO señaló que ellos podrían acordar exenciones para materias primas, en la medida en que estas no sean aplicadas a otros usos, y para los recursos genéticos contenidos en el Anexo I del TIGRFG en la medida en que éstos sean utilizados de acuerdo con dicho Tratado. El GRULAC propuso que haya una referencia a las “materias primas

comercializables que son utilizadas solamente para su consumo final”. La UE solicitó que se retenga un párrafo independientemente que exceptúas las zonas que están más allá de las jurisdicciones nacionales y el área del Tratado Antártico.

El GRUPO AFRICANO recomendó que el protocolo se aplique a: los beneficios que surjan de los usos continuos; los beneficios que surjan de nuevos usos; los recursos genéticos del Área del Tratado Antártico; y los recursos genéticos marinos de las zonas que están más allá de las jurisdicciones nacionales. El GRUPO AFRICANO hizo hincapié en que la discusión sobre el alcance es una cuestión de naturaleza política, y propuso que –en cambio– se centren en el cumplimiento.

**CLAUSULAS FINALES:** Los delegados continuaron las discusiones sobre los arreglos institucionales y las cláusulas finales (Artículos 20-31 del Anexo de Cali) a última hora de la jornada.

### GRUPO INFORMAL SOBRE CUMPLIMIENTO

Los delegados discutieron los fundamentos detrás de las propuestas de texto hechas en relación con el cumplimiento (Artículo 12), el lunes, debatiendo si: centrarse en la “utilización” de recursos genéticos o en la “malversación”; establecer una clara obligación para que los gobiernos ayuden a los países proveedores a la hora de garantizar el cumplimiento de las leyes nacionales de APB o de los TMA; ocuparse de la malversación del CT en contravención con la legislación nacionales y los procedimientos comunitarios; utilizar el derecho penal para determinar las consecuencias de las violaciones; cubrir sólo las violaciones más serias o todos los tipos; tratar el cumplimiento del CFP en el Artículo 12 o en todo el resto del protocolo; aclarar que la participación en los beneficios se aplica aún en los casos en que se infrinja o se carezca de TMA; e incluir las medidas para evitar la malversación. Algunas delegaciones solicitaron que se lidie con todos los artículos del protocolo relacionados con el cumplimiento como un paquete, y que se trabaje al texto del Anexo de Cali.

### GRUPO INFORMAL SOBRE DERIVADOS

Los delegados discutieron una definición de “utilización de recursos genéticos” como la conducta de investigación y desarrollo sobre la composición genética y bioquímica o la composición del material genético o los recursos biológicos – incluso a través de la aplicación de biotecnología, como se define en el Artículo 2 de la CDB (Uso de los términos)– así como su subsiguiente aplicación y comercialización. La discusión estuvo enfocada en garantizar la flexibilidad de la definición para acomodarse a los futuros desarrollos científicos, sin dejar de ser jurídicamente precisa.

### EN LOS PASILLOS

Ya en la mitad del camino de esta ronda final de negociaciones antes de la CdP 10 y con un proyecto de protocolo revisado en sus manos, los delegados expresaron sentimientos encontrados al momento de evaluar el progreso alcanzado hasta ahora. Algunos elogiaron el “magnífico” avance logrado en un plazo relativamente corto. Otros opinaron que el texto de negociación se la convertido en un “Anexo de Montreal”, destacando el exceso de corchetes y las similitudes con el inmanejable resultado de APB 8. En ese sentido, cuando los grupos volvieron al modo de negociación del grupo interregional, se escuchó a los pesimistas decir que “para poder adoptar el protocolo en octubre, debería haber estado en este punto hace un año”. Aquellos con una posición intermedia, sin embargo, sintieron el “déjà-vu del Anexo de Montreal” sólo en relación con el artículo sobre el alcance. Los pesimistas, en tanto, destacaron que aún hay tiempo para encontrar soluciones creativas, destacando el hecho de que los corchetes y las opciones alternativas de otras disposiciones controversiales parecen centrar la atención, de manera constructiva, en áreas específicas de desacuerdo.